

AGUAS DE SAN PEDRO S.A
Gerencia Comercial
Servicio al Cliente

**REQUISITOS PARA FIRMA DE CONTRATO DE SUMINISTROS DE AGUA POTABLE Y/O ALCANTARILLADO
SANITARIO**

NOTA: Este trámite debe ser realizado por el dueño de la propiedad o un representante legal que porte una autorización (carta poder) autenticada por notario.

Persona Natural

1. Fotocopia de Escritura de la Propiedad. (Solo se presenta para cotejar los datos de la escritura, no se retiene el documento).
2. Fotocopia de Cedula de Identidad (si es extranjero carné de residencia o pasaporte vigente).
3. Autorización Autenticada del Propietario con dos números telefónicos para contacto. (Si es tramitador o inquilino/ y no el propietario, y estos deberán entregar su Fotocopia de Cedula de Identidad).
4. En caso de que sea Pozo: copia del Acta de Compromiso firmada en DIMA.

Persona Jurídica o Empresa

1. Fotocopia de Escritura de la Propiedad. (Solo se presenta para cotejar los datos de la escritura, no se retiene el documento).
2. Copia de Escritura de Constitución de Sociedad y las reformas que hayan realizado a la misma.
3. Fotocopia de R.T.N. de la Empresa.
4. Fotocopia de Cedula de Identidad del Representante Legal.
5. Autorización Autenticada del representante legal (persona jurídica) con dos números telefónicos para contacto.
6. (Si es tramitador o inquilino/ y no el propietario, y estos deberán entregar su Fotocopia de Cedula de Identidad)
7. En caso de que sea Pozo: copia del Acta de Compromiso firmada en DIMA.
8. Poder de representación legal de la empresa.

Iglesias u Otras Instituciones

1. Fotocopia de Escritura de la Propiedad. (Solo se presenta para cotejar los datos de la escritura, no se retiene el documento).
2. Fotocopia de Personería Jurídica.
3. Fotocopia de R.T.N. de la Iglesia u otras Instituciones.
4. Fotocopia de Cedula de Identidad del Representante Legal.
5. Autorización autenticada del representante legal (persona jurídica) con dos números telefónicos. (si es tramitador o inquilino/ y no el propietario, y estos deberán entregar su Fotocopia de Cedula de Identidad).
6. En caso de pozo: copia del acta de compromiso firmada en DIMA.

Patronatos

1. Cedula del Presidente del Patronato
2. RTN del Presidente del Patronato
3. Carta con sello y firma del Presidente del Patronato, donde informa que se hace responsable de la deuda
4. Constancia de la Municipalidad, presentando la junta directa del Patronato
5. Certificación de Acta de Juramentación (Municipalidad)
6. Personería Jurídica al Patronato y aprobación del estatus del Patronato (emitida por secretaria de derechos humanos justicia de gobernación y descentralización).
7. R.T.N del patronato
8. Fotocopia escritura de propiedad a favor del patronato, en caso de ser área verde presentar fotocopia de certificación del punto de acta de la sesión celebrada por la municipalidad mediante la cual se autoriza al patronato el uso del área verde.

Nota: todos los documentos a presentar deben de ser fotocopias claras y con la información completa.